

AVISO PLAN CONSOLIDADO 2020-2024 Y PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2020-2021

El Municipio Autónomo de Caguas, a tenor con las disposiciones de la Ley Federal del Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunal (HUD, en inglés) y su Plan de Participación Ciudadana, anuncia la disponibilidad al público del borrador del Plan Consolidado 2020-2024 y su Plan de Acción Anual 2020-2021. Este Plan incluye las estrategias municipales para cinco años y las actividades con el uso propuesto de fondos de los siguientes programas Asignación en Bloque para el Desarrollo Comunal (Community Development Block Grant-CDBG), Donativo para Soluciones de Emergencia (Emergency Solutions Grant Program-ESG) y Programa de Alianza e Inversión en Hogares (HOME Investment Partnership Program, en inglés) para el año programa que inicia el 1 de julio de 2020 y termina el 30 de junio de 2021. Para el Año Fiscal 2020-2021 los recursos disponibles para los programas mencionados son los siguientes:

Programa CDBG	\$ 1,763,496.00
Programa ESG	\$ 149,897.00
Programa HOME	\$ 769,119.00
Total (ESG, HOME, CDBG)	\$ 2,682,512.00

El Plan Consolidado tiene el propósito principal de atender las necesidades de comunidades y personas con ingresos muy bajos, bajos y moderados con el objetivo principal de proveerles vivienda segura, decentes y asequibles, y crear comunidades con un ambiente sano y seguro y la expansión de oportunidades económicas. El plan y las estrategias incluidas en este fueron desarrollados tomando en consideración la información y necesidad obtenida como parte del proceso de consulta y de participación ciudadana. La información fue evaluada y analizada y se determinó su consistencia y afinidad con el Plan Estratégico que es política pública del Municipio Autónomo de Caguas.

A continuación, un resumen del contenido del Plan:

Proceso

La Oficina de Planificación del Municipio Autónomo de Caguas es la Agencia Líder del proceso del Plan Consolidado. Otras oficinas y dependencias municipales también participaron del proceso. Para la preparación del plan el Municipio llevó a cabo un proceso de planificación que incluyó consultar a la ciudadanía y a múltiples agencias gubernamentales y organizaciones privadas. El Plan describe en detalle el proceso, las consultas realizadas y la información esperada como parte de las mismas.

Un elemento importante del proceso de planificación es la participación ciudadana. El Municipio consulto a la ciudadanía utilizando varios métodos incluyendo el envío de 91 cartas a agencias públicas, entidades sin fines de lucro y entidades privadas. Para identificar las necesidades de la población en relación con cada uno de los tres programas que componen el Plan Consolidado se llevó a cabo una (1) vista pública el día 5 de diciembre de 2019. La vista fue anunciada en un periódico de circulación general siguiendo lo establecido por el Plan de Participación Ciudadana.

ANÁLISIS DE NECESIDAD

Las necesidades de la ciudadanía son el fundamento del Plan Consolidado y es por esto que el plan en la sección de Análisis de Necesidad evalúa a través de datos y estadísticas oficiales la necesidad de Vivienda, Areas con gran necesidad, Vivienda Pública, Personas sin Hogar, Personas con necesidades especiales, y desarrollo comunal.

Necesidad de Vivienda

Con una población de 131,363 Caguas es el Municipio más grande de la región central de Puerto Rico. La reglamentación federal requiere que se describa la necesidad por nivel de ingreso, tenencia, tipo de hogar, y problema de vivienda. Los principales problemas de vivienda en el Municipio de Caguas son el alto costo de la vivienda y la condición de la vivienda principalmente de personas con ingresos extremadamente bajos.

Según la información obtenida del American Community Survey (ACS) existen en Caguas un total de 7,890 hogares con ingresos extremadamente bajos y un 38.74% de estos pagan más del 30% de sus ingresos para mantener sus viviendas. Además, un 9.6% de estos hogares residen en viviendas inadecuadas. Las personas que alquilan presentan un problema mayor de alto costo y los dueños enfrentan problemas de calidad de sus viviendas. El Departamento de Vivienda Federal establece como un problema el pagar más del 30% del ingreso en renta, hipoteca, utilidades, seguros y contribuciones sobre la propiedad. En Caguas un 24.42% sufren de este problema. Las familias pequeñas son las que tienen el mayor problema de alto costo de la vivienda.

La calidad de vivienda es otro problema que afecta al Municipio de Caguas. Al pesar de los esfuerzos realizados por el Municipio un gran número de viviendas se encuentran severamente afectadas como resultado del Huracán María. Se estiman en 3,229 las viviendas en mal estado siendo los dueños de propiedades con ingresos bajos los más afectados.

Vivienda Pública

Existen en el Municipio 1,372 unidades de vivienda ocupadas por 2,524 personas. Alrededor del 46% de las personas llevan más de 10 años en los proyectos y un 33% de estos llevan más de 20 años. Los residentes tienen una necesidad de servicios públicos incluyendo oportunidades desarrollo económico, educación, oportunidades de empleo, asistencia económica, actividades deportivas y recreacionales.

Personas sin Hogar

Según el último conteo realizado en el 2019 en el Municipio existían 144 personas sin hogar 75% hombres 25% mujeres. De dicho total 36% se consideran personas sin hogar con condiciones crónicas y un 51% se encontraban sin hogar por primera vez. La mayoría de las personas sin hogar tienen más de 25 años y un 3% tienen entre 18 y 24 años. Un total 69% de la población de personas sin hogar en Caguas participan o reciben servicios en albergues. Esta población requiere servicios múltiples y vivienda.

Hasta el pasado 31 de marzo de 2020 el Municipio fue la Agencia Líder de la Coalición PR503. Como resultado de la gestión en la última competencia de fondos el Municipio pudo lograr una asignación de más de \$7 millones. El municipio continúa siendo miembro de dicha coalición y parte esencial de los servicios que se ofrecen a dicha población.

Poblaciones con necesidad especial

La reglamentación federal establece que las poblaciones especiales incluyen a personas: envejecientes y envejecientes frágiles (+75), víctimas de violencia doméstica, con impedimentos, con VIH/SIDA, y aquellas que abusan de drogas y/o alcohol.

Los datos obtenidos durante el proceso muestran que el total de envejecientes totalizan un 18.8% (24,767) de la población un aumento de un 4% desde el último plan en 2015.

Según la Oficina de la Procuradora de las Mujeres el Municipio de Caguas 309 mujeres fueron víctimas de violencia doméstica, y 42 de delitos sexuales. Las características generales de la población de mujeres atendidas por la Procuradora indica: 24% de los casos tienen de 20 a 29 años, 23% tienen cuarto año, 42% son solteras, el 16.7% no tiene ingresos, y el 74% residen en zonas urbanas. Según estas estadísticas se puede proyectar la necesidad para los próximos 5 años en 1,755 casos.

Las personas con impedimentos tienen necesidad de vivienda y de servicios especializados. Según los datos obtenidos existen en Caguas 31,075 personas con algún impedimento. Para esta población existe una necesidad para readaptación de las viviendas y subsidio de alquiler. Además, se presentó necesidad para cuidado en el hogar, transportación, acceso a la tecnología y otros servicios públicos.

El número de casos reportados de personas con VIH o SIDA en la región de Caguas totalizan 2,159. Esta población tiene necesidad de vivienda, servicios de salud mental, medicamentos, salud mental y asistencia económica.

La información más reciente de la Oficina de Calidad de la Administración de Servicios de Salud y Contra la Adicción indican que existe una necesidad de servicios especializados para los que sufren de dependencia a drogas y alcohol, servicios de salud mental y tratamiento de abusos de sustancias.

METAS Y OBJETIVOS

El Plan Consolidado tiene cinco Metas que se desarrollaron de acuerdo con las necesidades identificadas. Las metas desarrolladas son las siguientes:

Meta 1: Mejorar la Calidad de Vida de los ciudadanos y de las poblaciones con necesidad especial a través de un ofrecimiento de Servicios Públicos de excelencia.

Meta 2: Dotar a al Municipio de Infraestructura y facilidades públicas resilientes y sostenibles y de Siglo XXI.

Meta 3: Proveer al Ciudadano vivienda Sana, Segura, Asequible, Tecnológica y Resiliente.

Meta 4: Proveer herramientas y recursos que fomenten la actividad económica que creen o fomenten la retención de empleos.

Meta 5: Administrar y planificar los programas con las mejores prácticas administrativas de manera transparente y de acuerdo con los reglamentos.

Las metas del plan consolidado 2020-2024 son consistentes con los lineamientos estratégicos del Plan Caguas 2030. Caguas 2030 plantea 7 estrategias que combinan: la infraestructura, la movilidad, el desarrollo económico y social, el ambiente, la cultura y la sana convivencia como ejes sobre los cuales se alinean los deseos con la gestión operativa con el propósito de mejorar la calidad de vida. A continuación, se presentan los lineamientos estratégicos del Plan y su relación con el Plan Caguas 2030:

I. Caguas Digna- El desarrollo humano integral nos permitirá ampliar las opciones que fomenten la equidad de las personas sin importar su género, religión, edad o color de piel, que todos los individuos puedan contar con acceso a: entretenimiento, educación y salud.

Consistencia Plan Consolidado: Mejorar la Calidad de Vida de los ciudadanos y de las poblaciones con necesidad especial a través de un ofrecimiento de Servicios Públicos de excelencia.

II. Caguas resiliente y sostenible: orientarnos hacia un adecuado manejo y uso sustentable de los recursos naturales; fortalecer la capacidad de respuesta frente a los riesgos que genera, especialmente, el cambio climático. Mientras se atiende el manejo de residuos y otros retos como la disminución de la dependencia del combustible fósil por uno de energía renovable que requieren una política pública de País para generar soluciones permanentes.

Consistencia Plan Consolidado: Dotar a al Municipio de Infraestructura y facilidades públicas resilientes y sostenibles y de Siglo XXI.

III. Caguas segura: Desde criterios de protección, seguridad y convivencia se aplicarán mecanismos de promoción y prevención en la comunidad, fortaleciendo a través de la articulación: el mantenimiento de la infraestructura pública para el sano esparcimiento, la ampliación de los sistemas de tecnología para contar con información certera tanto en asuntos de violencia como de emergencia. El acompañamiento a las víctimas de grupos vulnerables como violencia de género será prioritario. Continuaremos mejorando la respuesta efectiva de los servicios antes, durante y después de situaciones de emergencia para asegurar la protección de la vida y propiedad de los ciudadanos.

Consistencia Plan Consolidado: Proveer al Ciudadano vivienda Sana, Segura, Asequible, Tecnológica y Resiliente.

IV. Caguas emprendedora: a través del fortalecimiento de la innovación haremos la Ciudad más competitiva con un tejido empresarial diverso, estimulando a las empresas locales y fomentando la creación de empresas que generen un ambiente propicio para el crecimiento económico y la generación de empleos dignos por parte de empresas nacionales y extranjeras.

Consistencia Plan Consolidado: Proveer herramientas y recursos que fomenten la actividad económica que creen o fomenten la retención de empleos

V. Caguas con Infraestructura conectada y movilidad ciudadana: Muchos de los proyectos de infraestructura en la Ciudad requieren renovación, ya sea por su antigüedad o por los estragos ocasionados por distintos fenómenos atmosféricos. De cara hacia el futuro, tenemos el desafío de identificar cuáles serán las nuevas tecnologías que aporten a mejorar las condiciones de la infraestructura para hacerla sustentable y ofrecer una expansión viable. A su vez, las estrategias de movilidad deben ser articuladas basadas en: sus beneficiarios, los lugares de desplazamiento y la conexión con distintos tipos de transporte. Esa integración facilita el uso de distintos sistemas de transporte colectivo e individual.

Consistencia Plan Consolidado: Dotar a al Municipio de Infraestructura y facilidades públicas resilientes y sostenibles y de Siglo XXI

VI. Caguas es buen gobierno: avanzar en la gobernanza y las prácticas de buen gobierno por parte de la administración municipal, a fin de responder no sólo por el cumplimiento de sus funciones y competencias legales, sino también de adaptarse a un entorno cambiante que requiere eficacia, eficiencia y efectividad para garantizar resultados y usar adecuadamente el dinero público. Haciendo énfasis en el rol de una ciudadanía participante y responsable de las acciones en la Ciudad. Asimismo, capacitando a su recurso más valioso, los empleados municipales para que ofrezcan un servicio de calidad.

Consistencia Plan Consolidado: Administrar y planificar los programas con las mejores prácticas administrativas y de manera transparente de acuerdo a los reglamentos.

VII. Caguas del Campo al Pueblo: contribuir al desarrollo del campo según sus particularidades propiciando el acceso a oportunidades y servicios de manera integral. Teniendo en consideración el aumento a la productividad y el transporte sin afectar los recursos naturales. Ello en conjunto con el desarrollo ordenado del Centro Urbano Tradicional para que la repoblación comercial y residencial nos permita tener una Ciudad para el disfrute de las generaciones presentes y futuras. Por eso, la importancia que le damos a la planificación del territorio para que las infraestructuras y áreas protegidas sean las necesarias y pertinentes a lo largo del tiempo. En Caguas, continuaremos con herramientas que ya han sido probados exitosamente en los Planes de Mitigación, Ordenación Territorial, Planes Estratégico, entre otros para controlar tendencias negativas y maximizar las positivas hacia un desarrollo sustentable.

Consistencia Plan Consolidado: Administrar y planificar los programas con las mejores prácticas administrativas de manera transparente y de acuerdo a los reglamentos.

A continuación, presentamos la distribución de los recursos disponibles para el año programa 2020-2021:

PLAN DE ACCION 2020-2021

PROGRAMA DE ALIANZAS E INVERSION EN HOGARES (HOME)

Metas: Proveer al Ciudadano vivienda Sana, Segura, Asequible, Tecnológica y Resiliente.

Administrar y planificar los programas con las mejores prácticas administrativas de manera transparente y de acuerdo a los reglamentos.

Costos Administrativos (10%)	\$ 76,911.90
Community Housing Development Organization (CHDO) (15%)	\$ 115,367.85
Vivienda para Primeros Compradores-First Time Homebuyers	\$ 576,839.25
Total de fondos Programa HOME	\$ 769,119.00

PROGRAMA SOLUCIONES DE EMERGENCIA (EMERGENCY SOLUTIONS GRANT-ESG)

Metas: Administrar y planificar los programas con las mejores prácticas administrativas de manera transparente y de acuerdo con los reglamentos.

Mejorar la Calidad de Vida de los ciudadanos y de las poblaciones con necesidad especial a través de un ofrecimiento de Servicios Públicos de excelencia.

Proveer al Ciudadano vivienda Sana, Segura, Asequible, Tecnológica y Resiliente.

Asignación por Organización o Programa:

Corporación Milagros del Amor (CorMA)	
Prevención	\$20,000
Rapid Rehousing	\$15,000
HMS	\$1,000

Corporación SANOS	
Servicios Alcance (Outreach)	\$20,000
Rapid Rehousing	\$25,000
HMS	\$2,000

Albergue Los Peregrinos (FUNDESCO)	
Servicios Esenciales	\$20,000
HMS	\$1,000

Programa Guara - Bi	
Servicios Alcance (Outreach)	\$10,000
Albergue	\$22,655

Coalición de Coaliciones	
HMS	\$2,000

Municipio de Caguas	
Administración (7.5%)	\$11,242

PROGRAMA DE DONATIVO EN BLOQUE PARA DESARROLLO COMUNAL(CDBG)

Metas: Administrar y planificar los programas con las mejores prácticas administrativas de manera transparente y de acuerdo a los reglamentos.

Mejorar la Calidad de Vida de los ciudadanos y de las poblaciones con necesidad especial a través de un ofrecimiento de Servicios Públicos de excelencia.

Dotar a al Municipio de Infraestructura y facilidades públicas resilientes y sostenibles y de Siglo XXI.

Proveer al Ciudadano vivienda Sana, Segura, Asequible, Tecnológica y Resiliente.

Proveer herramientas y recursos que fomenten la actividad económica que creen o fomenten la retención de empleos.

Servicios Públicos	\$155,000
SANOS- Centro de Servicios Integrados para la Recuperación (personas con adicción)	\$25,000
Arranque Empresarial Juvenil (jóvenes)	\$40,000
MOVIMIENTO PARA EL ALCANCE DE VIDA INDEPENDIENTE (MAVI) (personas con impedimentos)	\$50,000
Programa de Control de Animales (OMME) (Salud Ambiental)	\$40,000

Desarrollo Comunitario e Infraestructura	\$730,796.80
Facilidades Públicas	
Techado y reparación de cancha Urb. José Delgado	\$10,500
Centro Deportivo Guara Bi	\$27,000

Reconstrucción de calles, caminos y cunetones	
Pueblo, San Alfonso - Pavimentación en todas las calles	\$193,500
Bairoa, Santa Juana III-Mejoras Calles 910, 10 ^a , 11 y 12	\$173,000
Bairoa, Las Carolinas - Acera desde la PR-156 hasta la Calle Amapola	\$103,796.80
Pueblo - Villa Blanca Pavimentación calles Garrido, Rubí y Brillante	\$183,000

Desarrollo Económico	
PromoCaguas/Caguas Compute	\$40,000

Vivienda	\$525,000
Programa de Rehabilitación de viviendas	\$250,000
Adquisición de Vivienda	\$275,000

Administración del Programa CDBG	\$352,699.20
---	---------------------

TOTAL DE FONDOS CDBG	\$1,763,496
-----------------------------	--------------------

Las personas interesadas en presentar comentarios y recibir orientación sobre los programas del Plan Consolidado, pueden enviar sus comentarios a la siguiente dirección electrónica:

planificacion@caguas.gov.pr

O a la siguiente dirección postal:

OFICINA DE PLANIFICACIÓN
APARTADO 907
CAGUAS, PUERTO RICO 00726

Copia del documento podrá solicitarse por correo electrónico. Toda correspondencia deberá dirigirse al Planificador Zaid Díaz, director de la Oficina de Planificación, a la dirección que aparece en el encabezado de este Aviso.

15 de Abril de 2020

